EL ECONOMISTA

Crecen 86% utilidades de Ecopetrol

El Economista
vie, 13 de noviembre de 2026, 12:12 a.m. GMT-5 · 2 min de lectura

Agregar Yahoo en Google



Descripción automática

Ecopetrol publicó sus resultados financieros y operacionales correspondientes al tercer trimestre del año, los primeros bajo la presidencia de Joaquín Gutiérrez Caballero, quien asumió el cargo de la petrolera estatal el 28 de septiembre de este año, reportando ingresos por 35.1 billones de pesos colombianos, un Ebitda de $15.9 billones y una utilidad neta atribuible a accionistas de $4.76 billones, un alza de 86% frente a mismo periodo del año anterior. En el acumulado a nueve meses los ingresos de la petrolera estatal sumaron $103.9 billones mientras el Ebitda llegó a $47.0 billones y la utilidad neta alcanzó $13.7 billones.

En esta entrega de resultados, que no tuvo rueda de prensa ni conferencia a medios, las utilidades del tercer trimestre de Ecopetrol fueron 85.6% más altas que las obtenidas en el mismo periodo de 2025, cuando sumaron $2.6 billones. En el tercer trimestre, la producción de hidrocarburos de Ecopetrol alcanzó 747,000 barriles de petróleo equivalente por día, 6% más frente al segundo trimestre de del año. Sin embargo, el volumen transportado cayó 2.7% a 1,087.4 barriles de petróleo por día, lo que la compañía atribuyó a paradas programadas en Barrancabermeja.

El precio del barril con referencia brent favoreció los resultados de la estatal, pues mientras a inicio de año la anterior administración de Ecopetrol hacía cuentas con un barril cercano a los 60 dólares, la crisis en Medio Oriente ha puesto al brent por encima de 90 dólares, lo que contribuye a los ingresos y márgenes del negocio de producción de Ecopetrol, que gracias a este factor, la canasta combinada de crudo y productos subió 49.9% hasta 110.3 dólares por barril. Sin embargo, la caída del dólar frente al peso colombiano reduce en parte ese beneficio al convertir los ingresos a peso local, restando $5.9 billones a los ingresos trimestrales de la petrolera.

Según las perspectivas de la petrolera, la utilidad neta se ubicaría entre $4 billones y $5 billones; en mismo periodo del año pasado se ubicó en $2.56 billones.

Acerca de nuestros anuncios

AP

Presidente Noboa advierte reciprocidad ante altos precios de energía que Colombia vende a Ecuador

The Associated Press

Actualizado mié, 11 de noviembre de 2026, 10:44 a.m. GMT-5 · 2 min de lectura

Agregar Yahoo en Google



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, asiste a una ceremonia con motivo del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Quito, Ecuador, el martes 27 de octubre de 2026. (AP Foto/Dolores Ochoa)

QUITO (AP) — El presidente ecuatoriano Daniel Noboa aseguró el miércoles que, cuando corresponda, Ecuador actuará con reciprocidad ante lo que consideró altos precios de la venta de energía eléctrica que llega desde Colombia.

"Vamos a necesitar la energía de Colombia tres o cuatro semanas, pero desde diciembre enero,

o febrero, ellos van a necesitar", advirtió el mandatario en entrevista con radio Centro Digital. "Se les cobrará también electricidad cara, en los momentos que ellos necesiten, ya que en este momento ellos han decidido cobrarnos valores altos", agregó.

Noboa afirmó que ha hablado con su colega colombiano Abelardo de la Espriella varias veces y que le ha pedido "que cifremos un precio bajo" y que inicialmente estaba de acuerdo, pero que el precio facturado es mucho mayor.

PUBLICIDAD

Recordó que Colombia también necesita enviar parte de su petróleo por un oleoducto ecuatoriano. "Al final se trata de ser recíprocos y se cobrará también a Colombia un alto valor por el paso del crudo", destacó el gobernante ecuatoriano, sin dar detalles.

Noboa, en el poder desde noviembre de 2023, explicó que Ecuador compra energía a Colombia para proteger los principales embalses que generan electricidad en medio del estiaje anual.

En los últimos meses Ecuador ha comprado electricidad a su vecino a alrededor de 90 centavos y hasta poco más de un dólar por kilovatio lo que, a criterio de Noboa, es muy alto. Ese país ha vendido unos 380 megavatios diarios, alrededor de un 8% de la demanda total de los ecuatorianos.

En el sur del territorio ecuatoriano se registra el período anual de sequía que afecta a la mayor central hidroeléctrica nacional, por lo cual su sistema de generación está al límite.

PUBLICIDAD

Ante la situación el gobierno ecuatoriano dispuso que las industrias que consumen alto y medio voltaje se desconecten obligatoriamente del sistema nacional de electricidad tres días a la semana, lo que provocó críticas y advertencias de los empresarios sobre las afectaciones al sector productivo.

Una medida adicional fue la decisión anunciada la víspera de eliminar los impuestos de importación para los equipos de generación eléctrica fotovoltaica.

Aún está presente en la memoria de los ecuatorianos que en el último trimestre de 2023 y los primeros meses de 2024 se registró la mayor crisis de generación eléctrica del país, lo que obligó al gobierno de Noboa a disponer racionamientos del servicio de hasta 14 horas diarias.

Acerca de nuestros anuncios

Siguiente

VALORA ANALITIK

De la Espriella apunta a un millón de barriles de

petróleo diarios en su PND; habrá fracking y más producción de gas

Valora Analitik
mié, 11 de noviembre de 2026, 8:20 a.m. GMT-5 · 6 min de lectura

Agregar Yahoo en Google



Presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella. Imagen: Presidencia

El gobierno del presidente **Abelardo de la Espriella** hizo público el borrador del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Dentro de este documento se incluyen buena parte de las medidas que se tomarían entre 2026 y 2030 para consolidar un crecimiento económico de 6 %, que es la meta del Gobierno.

Varias de estas iniciativas están dirigidas a los sectores de petróleo, gas, energías renovables y biogás, entre otros. Sin embargo, uno de los objetivos más relevantes es alcanzar una producción de un millón de barriles diarios de petróleo en 2030. También se busca recuperar la producción de gas en Colombia.



Imagen: Ministerio de Minas y Energía / Generada con AI

Todo esto se daría en un marco de política pública orientado a avanzar en la exploración para encontrar más petróleo y gas en las áreas asignadas y bajo contratación. Para ello, se contemplan convocatorias para la producción en yacimientos convencionales continentales, proyectos en el mar Caribe, desarrollo del fracking, aprovechamiento del Piedemonte Llanero y de los crudos pesados, así como la implementación de técnicas de recobro mejorado para extraer más hidrocarburos de los pozos.

PUBLICIDAD

A la vez, habrá un manejo orientado a los biocombustibles, como el bioetanol y el biodiésel, con el propósito de fomentar esta industria y contribuir a la seguridad energética del país. Incluso, el Gobierno se planteó la modernización de la infraestructura de transporte de combustibles, gas y biocombustibles para mejorar el

abastecimiento, teniendo en cuenta que no basta únicamente con aumentar la producción.

En el borrador del (PND), el Gobierno Nacional afirmó que impulsará diferentes proyectos en materia de energías renovables y carbón. En cuanto a este último, se promoverán proyectos de urea con carbón de origen colombiano, así como el aprovechamiento de otros insumos minerales para la industria, la agricultura y la minería.



Presidente Abelardo de la Espriella. Imagen: Presidencia

A la vez, se mencionó que en el país se buscará desarrollar la coexistencia de proyectos de petróleo y gas con iniciativas de energías renovables. Incluso, se impulsarán proyectos de geotermia, energía solar y generación eléctrica a partir del viento o energía eólica.

Con base en lo afirmado en el plan, la idea es que tanto el gas como el carbón contribuyan a reducir la exposición a las importaciones. De esa manera, se busca evitar que el país esté inmerso en escenarios de volatilidad internacional e interrupciones del suministro que pongan en riesgo los insumos energéticos para las empresas, los hogares y las regiones.

PUBLICIDAD

"Conjurar el riesgo de apagón será una prioridad inmediata. La gestión de embalses, la reparación del parque térmico y la disponibilidad de combustibles se articularán con el seguimiento a la demanda y a la hidrología. La sequía y el fenómeno de El Niño exigirán anticipación, conducción técnica y decisiones oportunas", expresó el Gobierno en el borrador del PND.



Producción de petróleo y gas. Imagen: Generada con AI Chat GPT

A la vez, se promovería la contratación de generación de energía geotérmica y nucleoelectricidad. Para ello, se contará con información del **Servicio Geológico Colombiano** y otras entidades competentes que permitan impulsar estas iniciativas.

De otro lado, el Ejecutivo manifestó que buscará una manera distinta de prestar los servicios de energía en el Caribe. Según lo expuesto, se busca garantizar la eficiencia y la rentabilidad de las operaciones en este sector en dicha región. Para ello, habrá una complementariedad entre la energía solar, térmica e hidráulica, junto con contrataciones a

largo plazo que garanticen un suministro diversificado y suficiente.

Se hizo mención de que el **Ministerio de Minas y Energía** deberá fortalecer su coordinación y seguimiento, además de contar con equipos especializados. Mientras tanto, la **Agencia Nacional de Hidrocarburos** (**ANH**) deberá tener una gobernanza técnica. Todo esto estaría acompañado de una institucionalidad minera que fortalezca la fiscalización y el acompañamiento a la legalidad.

PUBLICIDAD

Frente a **Ecopetrol**, se tiene proyectado que esta empresa sea fortalecida como un activo de la Nación. El Gobierno de De la Espriella aseguró que, a través de la producción, la refinación y la exploración, habrá una mayor creación de valor, seguridad energética y disciplina financiera de la compañía. Además, agregó que debe fortalecerse la confianza de los inversionistas en la empresa.

Por otro lado, el sector minero-energético es uno de los llamados por el Gobierno Nacional a impulsar el desarrollo de megaproyectos que permitan alcanzar un crecimiento económico anual de 6 %, que es la cifra que De la Espriella tiene como meta.

Otros objetivos en las regiones

Las metas también incluyen a las viviendas que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Por lo tanto, el **Ministerio de Minas y**

Energía, junto con la **Unidad de Planeación Minero-Energética** (**UPME**), deberá fortalecer la articulación en materia de planeación con los operadores de red para mejorar la prestación de este servicio a los hogares.

"Se establecerá la obligatoriedad de reporte de información a la **UPME** por parte de agentes y entidades territoriales que permita la adecuada actualización del Plan Indicativo de Expansión de la Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica (PIEC) y la focalización de inversiones en los territorios con mayor necesidad", se lee en el documento.

PUBLICIDAD

De esta forma, la universalización de la energía eléctrica y la ampliación de la cobertura de otros servicios públicos, como el gas, serían algunos de los objetivos incluidos en el PND. Todo esto hará parte de una política que desplegará el Gobierno con las entidades mencionadas para que los hogares de estratos 1 y 2 sustituyan el uso de leña por otro tipo de combustibles.

Adicionalmente, a través del **Ministerio de Minas y Energía**, junto con el **Ministerio de Hacienda**, la **Superintendencia de Servicios Públicos** y la **Comisión de Regulación de Energía y Gas** (**CREG**), se adelantará una "intervención integral" en la prestación del servicio de energía eléctrica en el Caribe. Según manifestó el Ejecutivo, con esto se busca reducir las pérdidas, aumentar el recaudo,

mejorar la medición y la infraestructura, y garantizar la sostenibilidad financiera.

A la vez, se implementarán esquemas regulatorios y de prestación diferenciales en áreas que presenten problemáticas similares a las del Caribe, como Caquetá, Cauca, Chocó o Nariño. De tal forma que la **CREG** tendrá que establecer condiciones diferenciales en la prestación del servicio, considerando la generación, la distribución, la calidad, la continuidad y la atención en las zonas eléctricamente subnormales.

Otro de los puntos relevantes es que se promoverán las asociaciones público-privadas (APP) para fomentar la inversión en proyectos de infraestructura eléctrica. En este punto, tanto el **Ministerio de Minas y Energía** como el **Departamento Nacional de Planeación** (**DNP**) y otras entidades impulsarán marcos normativos aplicables a las APP. Mientras tanto, la **CREG** facilitará la estructuración, la financiación y la implementación de estos proyectos para que la regulación esté acorde con la medida.

PUBLICIDAD

A la vez, el Gobierno tendría la facultad de modificar las fuentes de financiación y el objetivo del Fondo de Sostenibilidad Financiera del sector eléctrico (FONSE). Según lo mencionado, con esto se podría consolidar una estructura financiera que proteja el servicio de energía y cuente con un mecanismo que respalde al sector ante situaciones que pongan

en riesgo la sostenibilidad financiera del mercado de energía mayorista.

Incentivos para el sector

El mismo Ministerio creará las Zonas de Aprovechamiento y Reactivación Productiva Avanzada (ZARPA), con el propósito de conectar la inversión con el procesamiento, la refinación, la metalurgia, la manufactura y la industrialización de minerales, junto con el aprovechamiento de residuos mineros.

Destacado: Parex aumenta producción petrolera tras compra de Frontera Energy; prevé mejor desempeño en Llanos Orientales

En las ZARPA se implementarían incentivos del régimen franco en materia arancelaria y fiscal. También se establecerían medidas para importar insumos, equipos y maquinaria.

—

Acerca de nuestros anuncios

Artículos recomendados

yahoo!noticias

© 2026 Yahoo.Todos los derechos reservados.